

## Equilibrio en la distribución de la renta personal media entre Territorios: apenas 200 euros de diferencia entre Alava y Bizkaia

**Los varones de la C.A. de Euskadi obtuvieron una renta total de 13.882 euros, una cantidad más de dos veces superior a la que correspondió a las mujeres, 6.122 euros.**

Según los datos de Estadística de la Renta Personal y Familiar elaborada por primera vez por EUSTAT en colaboración con las Diputaciones Forales de los tres Territorios, en 1997 la renta personal media de Alava fue de 10.037 euros, 9.981 euros la de Gipuzkoa y 9.975 la de Bizkaia.

Hay que destacar la importancia de las rentas del trabajo en la composición de la renta total. Esta última es resultado de la agregación de las rentas de trabajo, de las de la actividad y de las provenientes del capital, sea éste mobiliario o inmobiliario.

En 1997, cerca del 86% de las rentas totales generadas tienen su origen en los rendimientos del trabajo, con un promedio de 8.473 euros. El porcentaje restante se lo reparten, prácticamente a partes iguales, las rentas de la actividad, 7,5% y un promedio de 737 euros, y las rentas del capital, el 6,6% restante, con un promedio de 654 euros.

Tabla 1. 1997(a). Renta Media por tipo de renta según el Territorio Histórico y el sexo (euros)

	C.A. De Euskadi			Araba / Álava			Bizkaia			Gipuzkoa		
	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.
<b>Total</b>	<b>9.888</b>	<b>13.882</b>	<b>6.122</b>	<b>10.037</b>	<b>14.160</b>	<b>6.022</b>	<b>9.795</b>	<b>13.673</b>	<b>6.178</b>	<b>9.981</b>	<b>14.112</b>	<b>6.064</b>
Trabajo	8.473	12.118	5.036	8.552	12.297	4.904	8.408	11.978	5.079	8.550	12.273	5.018
Capital	524	491	556	497	481	511	575	535	613	451	421	475
Mobiliario	130	116	143	151	132	168	117	102	126	144	132	156
Capital	737	1.130	366	817	1.226	421	667	1.028	331	821	1.262	403
Inmobiliario												
Actividad												

(a) Resultados provisionales

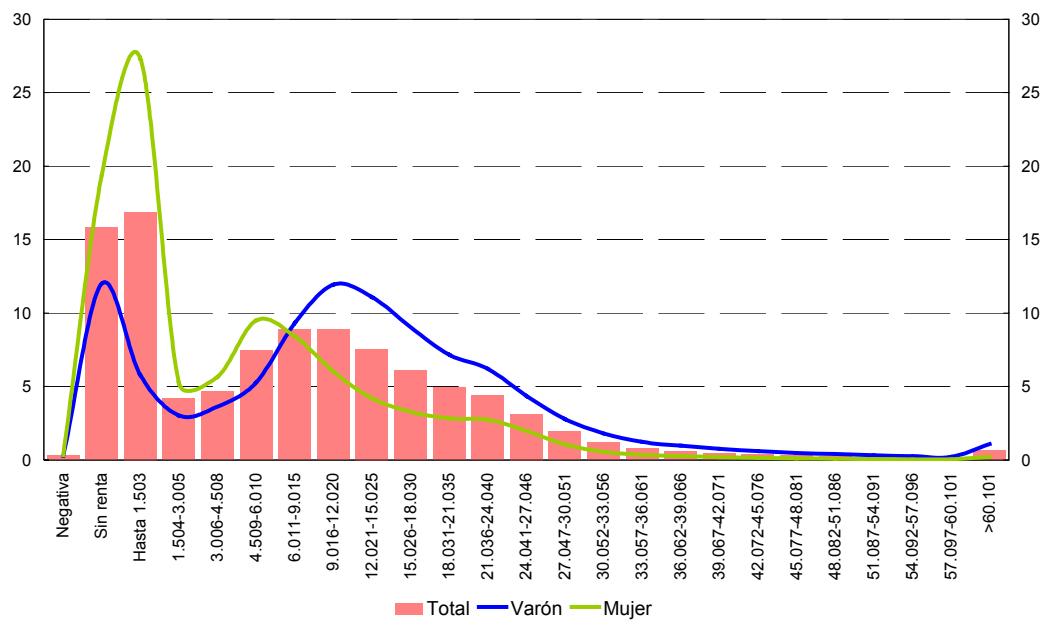
Fuente: EUSTAT

La distribución de la renta entre la población se manifiesta de forma desigual. Así, casi un 16% de la población, es decir, cerca de uno de cada seis habitantes, no computó renta durante el año 1997, elevándose hasta el 61% la proporción de personas que, o no percibieron ningún tipo de renta, o lo hicieron por debajo del promedio de 9.888 euros de la Comunidad. Solo un 10% de la población obtuvo unos ingresos superiores a los 24.000 € anuales (ver gráfico 1).

La mediana es un indicador muy representativo de la forma en la que la renta se distribuye entre la población, ya que expresa aquella cantidad de renta que divide la población en dos partes iguales, por encima de ella y por debajo. En 1997, ese

indicador tomó un valor de 6.262 euros. Dicho de otro modo, un 50% de la población obtuvo una renta total superior a esa cantidad, mientras la otra mitad se situó por debajo.

Gráfico 1. 1997 (a). Población de 18 y más años por estrato de renta personal según el sexo. (%).



(a) Datos provisionales  
 Fuente: EUSTAT

Las diferencias comparativas por sexo son acusadas. En términos de renta promedio los varones de la C.A. de Euskadi obtuvieron una renta total de 13.882 euros, una cantidad más de dos veces superior a la que correspondió a las mujeres, 6.122 euros.

En relación a su distribución, las mujeres observan una mayor concentración que los hombres en los tramos situados por debajo de sus respectivas medias. Mientras el 58% de los hombres obtuvo una renta igual o inferior a los 13.882 euros mencionados, en el caso de las mujeres este porcentaje alcanza el 68%, en relación a su media, 6.122 euros. Esta diferencia se debe, en buena medida, a una mayor frecuencia de mujeres que no percibe ninguna renta, 19,4%, en comparación con los hombres, 12%.

La propia composición de la renta total presenta características diferenciales por sexo, no tanto en lo que se refiere a las rentas de trabajo como a los otros dos tipos de renta, las de actividad y las de capital. En el caso de los varones, las rentas de actividad, 1.130 euros de promedio, suponen el 9,2% de su renta total, siendo un 1,5% superiores a las derivadas del capital, 607 euros. Las rentas del capital obtenidas por las mujeres, además de exceder a la de los varones, 699 euros de promedio y un 11,5% del total de sus rentas, casi duplican a las derivadas de la actividad, 366 euros y un 6%.

Otra variable de gran influencia en la determinación de la renta personal es la edad. La renta personal total más alta se obtiene entre los 45 y 49 años, con un promedio de 14.521 euros. Para las rentas sólo de trabajo en el caso de las mujeres el máximo se adelanta 10 años, situándolo entre los 35 y 39 años, mientras los hombres lo mantienen entre los 45 y 49 años. En cambio, el límite superior en las de actividad se consigue entre los 40 y 44 años para ambos sexos.

Por su parte, las rentas del capital progresan ininterrumpidamente desde los 18 años, con una renta promedio de 82 euros, hasta las edades finales, marcando su máximo entre los 75 y 79 años, con un promedio de 1.413 euros. Por ello, la participación de las rentas de capital en la determinación de la renta total adquiere una relevancia creciente a medida que la edad aumenta: el 3,2% que suponen las rentas de capital en el total de rentas a los 18 años, se convierte en un 20,8% para el último tramo de edad considerado, 85 y más años.

Atendiendo al nivel de instrucción, las rentas más elevadas se registran, por este orden, entre quienes tienen estudios superiores, 15.755 euros, medios superiores, 14.785, profesionales, 11.276 euros y medios 9.576 euros. Por debajo de la media se encontrarían los analfabetos, sin estudios y primarios (4.687, 6.738 y 8.039 euros, respectivamente).

Para las personas ocupadas la renta media fue de 17.353 euros, en su mayor parte proveniente de rentas del trabajo, 16.162 euros. Los profesionales técnicos, científicos e intelectuales resultaron los más favorecidos, con una renta de 24.196 euros, seguidos de directores de empresas y administraciones con 22.727 euros. En el extremo opuesto se situarían los trabajadores no cualificados, 12.513 euros, y los trabajadores de servicios de restauración, personales, y los vendedores de comercios, 11.956 euros.

Según la situación profesional, los empresarios obtuvieron las rentas más altas, 21.941 euros, seguidos de cerca por asalariados y cooperativistas, 20.917 y 19.347 euros, respectivamente. Eventuales, 12.002 euros, autónomos, 10.420 euros, en este caso obtenidas en su mayoría por rentas de actividad, y ayudas familiares, 7.820 euros, completan la clasificación.

El detalle geográfico permite establecer alguna precisión más acerca de la distribución de la renta. A nivel municipal se constatan desequilibrios considerables entre los 250. Sólo en 68 municipios tienen una renta total personal superior a la media de la Comunidad, quedando los 182 restantes por debajo de los 9.888 euros. Además el intervalo entre el municipio con mayor renta personal, Laukiz, con 17.480 euros, y el menor, Lanestosa, con 6.222, supera los 11.000 euros.

Por último, en 1997 la renta familiar promedio, obtenida como resultado de agregar las distintas rentas individuales de los miembros de una misma familia, fue de 25.357 euros, 2,6 veces la renta personal. Casi un 2% de las familias no percibe ninguna renta, mientras un 60,6% ingresó por debajo del promedio, proporción casi idéntica a la observada en el caso de la renta individual.

---

**Para más información:**

*Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística  
C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz*

*Tlf:+34-945-01 75 00 Fax:+34-945-01 75 01 E-mail: [eustat@eustat.es](mailto:eustat@eustat.es)*

*Persona de contacto: Javier San Vicente*

*Tlf:+34-945-01 75 36 Fax:+34-945-01 75 01*

*Notas de prensa en Internet: [www.eustat.es](http://www.eustat.es)*